

DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Para llevar a efecto la inscripción nominal, base del futuro Censo Electoral

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El artículo 36 de la Constitución de la República Española, establece que los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Este precepto impone la necesidad de renovar totalmente el Censo electoral, donde como es sabido, únicamente se hallaban inscritos los varones.

Como base para la obtención del nuevo Censo, se dispone la inscripción nominal de todos los habitantes de dieciocho y más años de edad.

Su duración, por cinco años, estará sujeta a rectificación continua y con esta, podrá satisfacer la unánime satisfacción del Censo electoral, llevada a cabo por el Cuerpo de Estadística, que asumirá esta función, puramente administrativa, consiguiéndose de este modo la separación, que tanto importa realizar, entre quienes son llamados a formar el Censo y los que luego han de utilizarlo.

Por todo lo expuesto, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, procederá inmediatamente a la formación del Censo electoral, con sujeción a lo que se dispone en los artículos siguientes.

Art. 2.º Para la formación de este Censo electoral, se verificará en los ayuntamientos de España, el día 1 de Marzo próximo, una inscripción general de todos los habitantes de cada término municipal, de dieciocho y más años de edad, ya estén presentes o ausentes el día de la inscripción, con excepción de los acogidos en los establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

La inscripción se hará por medio de boletines individuales, que facilitará la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, que serán distribuidos a domicilio, y recogidos por agentes especiales, designados al efecto, para cada sección electoral de los distritos municipales de cada Ayuntamiento.

Art. 3.º La inscripción nominal se hará por ayuntamientos por distritos municipales, dentro de cada ayuntamiento, y, siempre que sea posible, por secciones electorales, dentro de cada distrito electoral, excepto en los términos municipales que no lleguen a seiscientos electores, que constarán en una sola sección.

Art. 4.º Los jefes provinciales de estadísticas, pedirán, con referencia al día señalado para la inscripción, las siguientes relaciones certificadas:

A) A los jueces de Instrucción y de primera Instancia, de los nombres, apellidos y circunstancias personales de los incapacitados legalmente y de los concurridos y quebrados.

B) A los alcaldes, iguales datos de los que se hallen acogidos en los establecimientos benéficos o estén autorizados administrativamente, para implorar la caridad pública.

C) A los delegados de Hacienda, los mismos datos de los deudores de la Administración.

Art. 5.º Los jefes provinciales de Estadística, una vez recibidos los boletines, formularán los repartos a que dan lugar, y exigirán a los respectivos ayuntamientos, las rectificaciones que procedan y propondrán a la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, las visitas de comprobación sobre el terreno que juzguen necesarias para evitar omisiones de individuos o de datos.

Art. 6.º Las secciones provinciales de Estadísticas, separarán los boletines de cada sección electoral, correspondientes a los individuos de dieciocho a veintidós años, para las rectificaciones anuales del Censo.

Separarán igualmente:

1.º Los boletines correspondientes a los que figuren en las relaciones certificadas a que se refiere el artículo 4.º de este decreto.

2.º Los de las clases e individuos de tropa del Ejército de mar y tierra, y de otros cuerpos o institutos armados, sujetos a disciplina militar, que se hallen prestando servicio.

3.º Los de transeúntes en el municipio.

4.º Los pertenecientes a individuos de nacionalidad extranjera.

Art. 7.º Ordenados los boletines, y depurados sus datos, constituirán las matrices originales que deberán conservarse en las secciones provinciales de Estadística, para formar con esas matrices las listas de electores por secciones y distritos municipales de cada ayuntamiento.

Art. 8.º Las listas de electores obtendrán los datos siguientes:

A) El número de inscripción de cada elector, dentro de la sección en que figure inscrito.

B) Los dos apellidos y nombres.

C) Sexo.

D) Edad, por años cumplidos.

E) Profesión, oficio u ocupación.

F) Domicilio expresado con el nombre de la calle o plaza y número de la casa.

G) Si sabe leer y escribir.

En las listas electorales de cada sección, se consignará la provincia, el ayuntamiento, el número de orden, y el nombre, si lo tiene, del distrito municipal, y el número de la sección, dentro del distrito, con excepción del nombre, si lo tiene.

Cuando el distrito municipal tenga una sola sección, será designado con la palabra «única».

Art. 9.º Las secciones provinciales de Estadística, procederán a la formación de las listas electorales, y las remitirán a los alcaldes, para su exposición al público en los sitios de costumbre, durante los días 16 a 30 de Junio próximo, ambos inclusive.

Se incluirán en las listas electorales, los españoles de uno y otro sexo, de veintitres y más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el municipio donde se realice la inscripción y los funcionarios públicos, sea cualquiera el tiempo de residencia que tengan en el mismo.

Para cada sección electoral se formarán dos listas: una general de todos los que en primero de Noviembre del corriente año tengan ya la condición de electores y otra adicional de aquellos que la adquieran a partir de dicha fecha hasta el uno de Noviembre del año próximo.

En esta última, además de los datos expresados en el art. 8.º se hará constar, junto a cada distrito, el día y mes en que adquirirá la condición de elector.

Art. 10. Durante los quince días que dure la exhibición de las listas, todo elector podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones se presentarán con los justificantes oportunos, al secretario del ayuntamiento respectivo, el cual dará recibo de la reclamación, y la elevará informada en el plazo de diez días, al jefe provincial de Estadística, para su resolución, que habrá de publicarse en el plazo de veinte días en el «Boletín Oficial».

Contra las resoluciones de los jefes provinciales de Estadística, podrá recurrirse en el término de ocho días, ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección Provincial de Estadística que proceda.

Art. 11. Terminado el período de rectificación de las listas, se formarán por las secciones provinciales de Estadística, las definitivas.

Los jefes de las mencionadas secciones, después de consignar en las listas de cada sección la diligencia de ser definitivas, las remitirán a los gobernadores civiles, para que una vez visadas por éstos, ordenen su publicación en el número extraordinario del «Boletín Oficial».

Art. 12. Los jefes provinciales de Estadística harán las necesarias correcciones de las pruebas de listas electorales.

Las erratas advertidas en las listas de electores publicadas, deberán subsanarse por medio de apéndices impresos, previa escrupulosa comprobación hecha por los jefes provinciales de Estadística.

Art. 13. Las Diputaciones provinciales o corporaciones que las constituyan, procederán a la publicación en número extraordinario del «Boletín Oficial» el día 1 de Noviembre del año en curso de las listas generales y adicionales de la provincia y remitirán a los alcaldes, en pliego sellado y certificado, un ejemplar del Censo electoral respectivo, el cual custodiado por el secretario constituirá el registro oficial de los electores del municipio.

Además, publicará en uno o más tomos el Censo electoral definitivo de la provincia, enviando un ejemplar del mismo a la Junta Central del Censo Electoral, al Congreso de los Diputados, al director general del Instituto Geográfico y Catastral de Estadística, al presidente de la Audiencia, a los jueces de primera instancia de la provincia, y al jefe de la sección provincial de Estadística.

Art. 14. Los ayuntamientos abonarán los gastos que para la formación del Censo originen, las operaciones siguientes:

A) Conducción de los boletines individuales, desde las oficinas de las secciones provinciales de Estadística, a los respectivos ayuntamientos y su devolución a aquéllas, después de diligencias, das.

B) La distribución de los boletines en los municipios y la recogida de los mismos.

C) La rectificación y comprobación, cuando proceda, de los datos de los boletines.

D) La colocación de estos boletines por orden alfabético de primeros apellidos, dentro de cada sección electoral.

Las Diputaciones o corporaciones que las substituyan sufragarán los gastos de las publicaciones que se expresan en el artículo anterior.

Los demás gastos relacionados con la formación del Censo electoral, serán de cuenta del Estado.

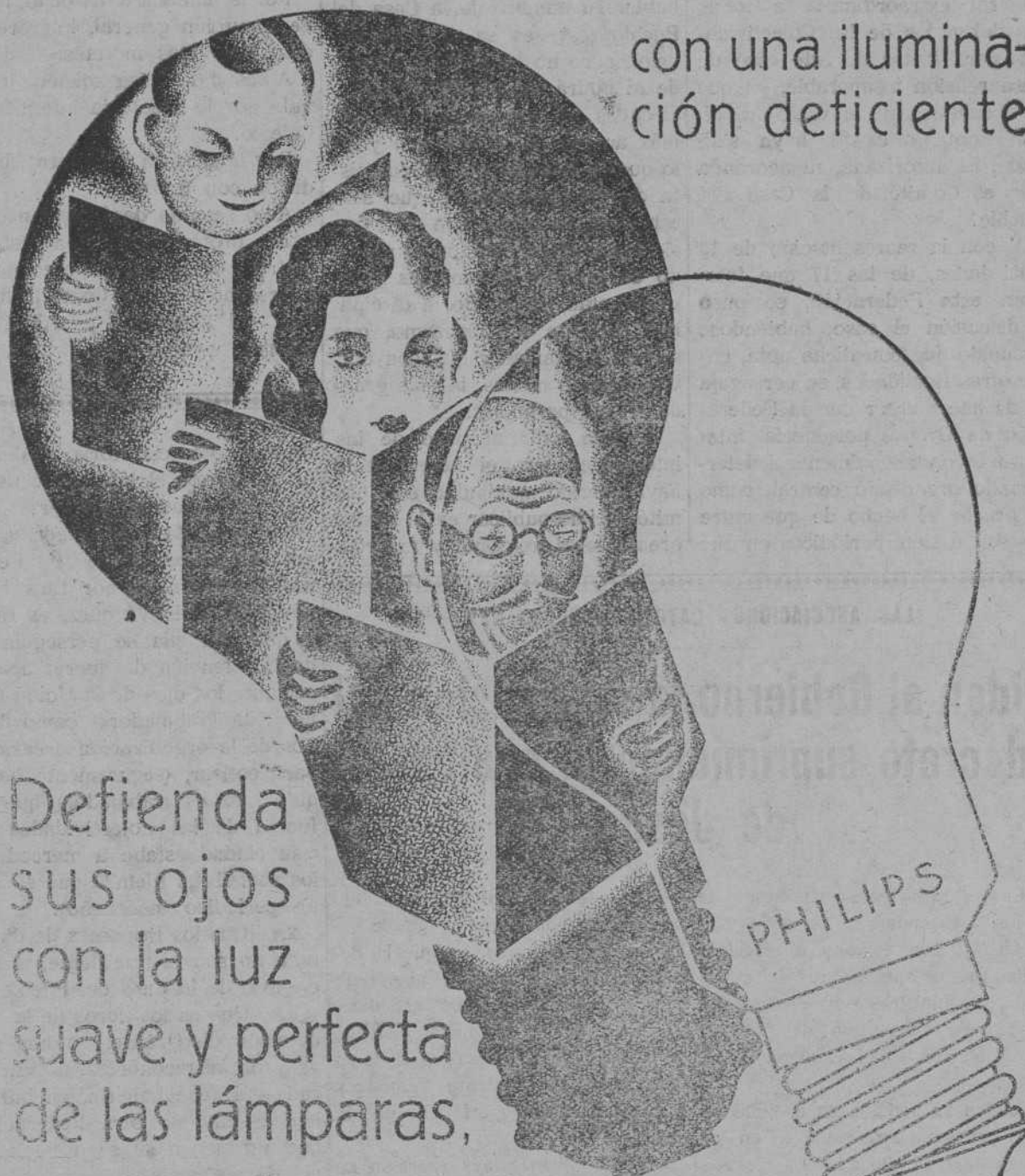
Art. 15. La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, se servirá como de auxiliares, para los trabajos de la inscripción nominal que ha de servir de base para la confección del Censo electoral, de los organismos que en los municipios intervinieron en la formación del censo de la población en 1930.

Art. 16. Dada la perentoriedad con que han de llevarse a cabo los trabajos preparatorios para la formación del Censo, queda exceptuada la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, de las formalidades de concurso y subasta para la adquisición de material con destino a este servicio.

Art. 17. Se aprueba la adjunta instrucción para llevar a cabo la inscripción nominal que ha de servir de base para formar el Censo electoral.

Dado en Madrid a 26 de Enero de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres; El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña»

NO MALGASTE SU VISTA.....



Defienda sus ojos con la luz suave y perfecta de las lámparas,

PHILIPS

MAXIMA LUZ + CONSUMO MINIMO

con una iluminación deficiente

MUEBLES

Outeiriño

Los más sólidos
Los más elegantes
Los más económicos
VISITE NUESTRA
EXPOSICION
Bazar Outeiriño

Obispo Barrascosa, 8

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito Pesetas 17.000.000.
» desembolsado 11.000.000.
Fondo de reserva 6.000.000

Casa Central: LA CORUNA

Sucursales:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, P. del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rua Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orendes y Fonsagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses

A la vista 2-1/2% anual.
A tres meses 3 %
A seis meses 3-1/2%
A un año 4 %

CAJA DE AHORROS

Abonando interés: 3-1/2 % anual.

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

Intereses a convenir

VENTA DE GIROS SOBRE TODO EL MUNDO

Especialmente América

podrá recurrirse en el término de ocho días, ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección Provincial de Estadística que proceda.

Art. 11. Terminado el período de rectificación de las listas, se formarán por las secciones provinciales de Estadística, las definitivas.

Los jefes de las mencionadas secciones, después de consignar en las listas de cada sección la diligencia de ser definitivas, las remitirán a los gobernadores civiles, para que una vez visadas por éstos, ordenen su publicación en el número extraordinario del «Boletín Oficial».

Art. 12. Los jefes provinciales de Estadística harán las necesarias correcciones de las pruebas de listas electorales.

Las erratas advertidas en las listas de electores publicadas, deberán subsanarse por medio de apéndices impresos, previa escrupulosa comprobación hecha por los jefes provinciales de Estadística.

Art. 13. Las Diputaciones provinciales o corporaciones que las constituyan, procederán a la publicación en número extraordinario del «Boletín Oficial» el día 1 de Noviembre del año en curso de las listas generales y adicionales de la provincia y remitirán a los alcaldes, en pliego sellado y certificado, un ejemplar del Censo electoral respectivo, el cual custodiado por el secretario constituirá el registro oficial de los electores del municipio.

Además, publicará en uno o más tomos el Censo electoral definitivo de la provincia, enviando un ejemplar del mismo a la Junta Central del Censo Electoral, al Congreso de los Diputados, al director general del Instituto Geográfico y Catastral de Estadística, al presidente de la Audiencia, a los jueces de primera instancia de la provincia, y al jefe de la sección provincial de Estadística.

Art. 14. Los ayuntamientos abonarán los gastos que para la formación del Censo originen, las operaciones siguientes:

A) Conducción de los boletines individuales, desde las oficinas de las secciones provinciales de Estadística, a los respectivos ayuntamientos y su devolución a aquéllas, después de diligencias, das.

B) La distribución de los boletines en los municipios y la recogida de los mismos.

C) La rectificación y comprobación, cuando proceda, de los datos de los boletines.

D) La colocación de estos boletines por orden alfabético de primeros apellidos, dentro de cada sección electoral.

Las Diputaciones o corporaciones que las substituyan sufragarán los gastos de las publicaciones que se expresan en el artículo anterior.

Los demás gastos relacionados con la formación del Censo electoral, serán de cuenta del Estado.

Art. 15. La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, se servirá como de auxiliares, para los trabajos de la inscripción nominal que ha de servir de base para la confección del Censo electoral, de los organismos que en los municipios intervinieron en la formación del censo de la población en 1930.

Art. 16. Dada la perentoriedad con que han de llevarse a cabo los trabajos preparatorios para la formación del Censo, queda exceptuada la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, de las formalidades de concurso y subasta para la adquisición de material con destino a este servicio.

Art. 17. Se aprueba la adjunta instrucción para llevar a cabo la inscripción nominal que ha de servir de base para formar el Censo electoral.

Dado en Madrid a 26 de Enero de 1932.—Niceto Alcalá Zamora y Torres; El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña»

Lea V. GALICIA

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA
TRATAR TODA CLASE DE GRA-
NOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUE-
MADURAS, ANTRAX, PICADURAS
Y CORTADURAS INFECTADAS
CALMANTE - ANTISEPTICO - CI-
CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR
F. ROMAN y SACO - Orense

DESDE CARBALLINO

Neurologías

En Santiago de Compostela donde se encontraba accidentalmente, ha fallecido el distinguido joven hijo de esta villa, D. Edelmiro González Valdés, funcionario del Banco La Coruña en la sucursal de Sarria.

Su muerte ha causado profundo y general sentimiento por aunar en el finado excepcionales dotes de inteligencia, bondad y simpatía que le granjeaban en grado sumo el afecto de cuantos se honraban con su amistad.

En Orense en días aun no lejano, fué objeto de los más calurosos elogios por su brillante actuación en el certamen de orfeones, a quien se debió en gran parte el rotundo triunfo de nuestra masa coral en tan reñida lid.

Nos asociamos de todo corazón al hondo dolor que con tan sensible pérdida embarga a su apreciable familia especialmente a su padre, esposa y hermanos.

También han dejado de existir nuestros estimados convecinos el joven D. Cesáreo Conde y D.ª Teresa Muñoz; y en el inmediato pueblo del Torcón, D. Benigno Villar, cuyos sepelios constituyeron imponentes manifestaciones de duelo.

A los familiares de los extintos enviamos el testimonio del más sentido pésame.

Un robo

Aprovechando la ausencia de sus dueños, se ha cometido un robo de ropas, carnes y otros objetos de valor, en la casa que en el lugar de Varón, carretera de Ribadavia, posee el ilustrado abogado D. José Viso.

La Guardia civil trabaja activamente en la captura de los autores del hecho.

Comisión pro-ferrocarril

Ha regresado la comisión local pro-ferrocarril, después de la admirable labor en unión de los demás comités gallegos para que no se paralicen las obras de dicha vía férrea.

Una vez más le felicitamos por tan plausible campaña.

Un nombramiento

Ha sido nombrado representante de la Sociedad de Autores españoles, en esta población, el competente director de la banda de música, D. Luis Barney.

Reciba nuestra enhorabuena.

De Sociedad

Ha regresado de la República Argentina el joven piloto aviador D. Enrique de los Arcos.

Hemos saludado en esta al reputado médico titular del Ayuntamiento de Montederramo, don José Aspiche.

Se hallan estos días entre nosotros en viaje comercial los señores D. Alfonso Monjardín, don Recaredo Gómez, D. Ramón Montes, D. Faustino Alvarez, don Moisés Sánchez Fuga, D. José Montero, D. Anibal Malleira, don José Alonso, D. Luis Casais y D. Amadeo Lorenzo.

Apuntes de Historia de la Pedagogía

Breve y completo libro. Resumen de fácil estudio.

PRECIO: 3 PESETAS

De venta en la librería del Seminario. Plaza de la Inmaculada

SANTIAGO

Envíos francos de portes

DE JUNQUERA DE AMBÍA

¡Lo de siempre! ¡Tres meses sin luz!

Llevamos cerca de TRES MESES sin luz. A pesar de ello, este pueblo acostumbrado a sufrir con la mayor resignación todo lo que sea menospreciarlo, nada ha acordado, ni hasta la fecha ninguna gestión ha realizado que nos conduzca a la solución de tan importante asunto.

El Ayuntamiento, representado por el abnegado alcalde don Clemente Cid Selas, nada le importa esto al parecer, y aun cuando existe un contrato con la Empresa que venía suministrando el alumbrado, ninguna satisfacción ha dado al pueblo, ni ha llegado a nuestro conocimiento que después de TRES MESES sumidos en el mayor misterio, se haya hablado en alguna sesión ni a título de curiosidad, de los perjuicios que la falta de luz ocasiona a este vecindario.

Preguntado al alcalde, que gestión realizó el Ayuntamiento, y la contestación será sin temor a equivocarnos, que él no sabe nada. ¡Lo de siempre!

El pueblo no acude a la Consistorial a formular la debida reclamación, porque acostumbrado a que no se le atiende, sabe que no conseguirá más que un «ya veremos» y que dada la pasividad de los gobernantes toda reclamación será estéril.

Por lo tanto, señor alcalde, olvide por un momento la pasividad y el capricho que tantas veces hemos visto anteponer al bien público por este Ayuntamiento, y aunque solo sea por esta vez, oiga la voz del pueblo, que como todas las que a usted se dirigen, no pide más que justicia.

Después de tanto tiempo a oscuras, permítanos señor alcalde, que aunque con algún miedo por si nos sube al consumo, elevemos una protesta, respetuosa si, pero enérgica, al Ayuntamiento por si ella desentumeciera los sentidos de los representantes del pueblo y se enteran por fin de que llevamos TRES MESES sin luz, y que si en su ánimo no está el someternos a una oscuridad vitalicia, realicen gestiones

ya con la misma Empresa, ya con otra, al objeto de que a la mayor brevedad se nos suministre el alumbrado.

Por una vez, señor alcalde, haga usted un sacrificio, y con todas las energías con que cuenta un hombre a los 90 años facilítenos la luz o presente la dimisión, y si puede ser las dos cosas a la vez, en la seguridad de que haciéndolo así satisfará los anhelos de un pueblo, que ansioso de justicia, le vivirá eternamente agradecido.

Animo pues, señor alcalde. A mayor sacrificio por su parte, mayor será por la nuestra el reconocimiento.

F. AGUP

Sarria (Lugo)

NECROLOGIA

Hoy han tenido lugar en la parroquia de San Esteban de Reiriz el sepelio y funerales de la virtuosa dama doña Consuelo Camba G. Ledo.

Buena prueba de las simpatías de que gozaba la finada fué la

gran manifestación de duelo expresada por la numerosísima concurrencia que llenaba el templo y sus inmediaciones, por ser insuficiente para contener a tanto gentío.

La iglesia aparecía sobria y artísticamente engalanada.

En tan triste acto hemos visto numerosísimas personas de Samos, Sarria, Triacastela, Lugo y pueblos limítrofes; así como monjes Benedictinos de la Abadía de Samos y clero de los arciprestazgos de Samos y Sarria.

Descanse en paz la virtuosa señora y reiteramos a sus familiares y muy especialmente a sus hijos don Alfredo, jefe de contabilidad del ayuntamiento de Vallecas; don Alvaro, maestro nacional de Mundán; y don Rafael, oficial de Correos, muy queridos amigos nuestros, la mayor condolencia por tan irreparable pérdida.

TITO

La Merca

LA BANDA POPULAR DE LA MEZQUITA

Esta colectividad que tan acertadamente dirige el renombrado profesor don Camilo Pérez y Pérez, regresó de amenizar las fiestas patronales de San Ildefonso, que durante los días 22, 23 y 24, se celebraron en San Ciprián de Viñas, alcanzando grandes éxitos, demostrándolo los muchos contratos que adquirió entre los que figuran los días 10, 11 y 12 de Septiembre, en dicha villa.

Los días 30, 31 y 1.º de Febrero actuará en Salgueira (Junquera de Ambía); 2 y 3, una sección en Junquera de Ambía y el resto en San Blas de la Mezquita.

El día 6 saldrá para Quiroga (Lugo) a donde va ventajosamente contratada para amenizar los Carnavales.

Asociación de Maestros del partido de Trives

Por la presente se convoca a todos los maestros del partido a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 7 del próximo Febrero (domingo) a las once de la mañana y en el local de costumbre, Escuela nacional de niños, de esta villa.

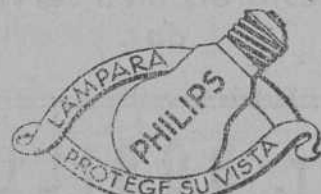
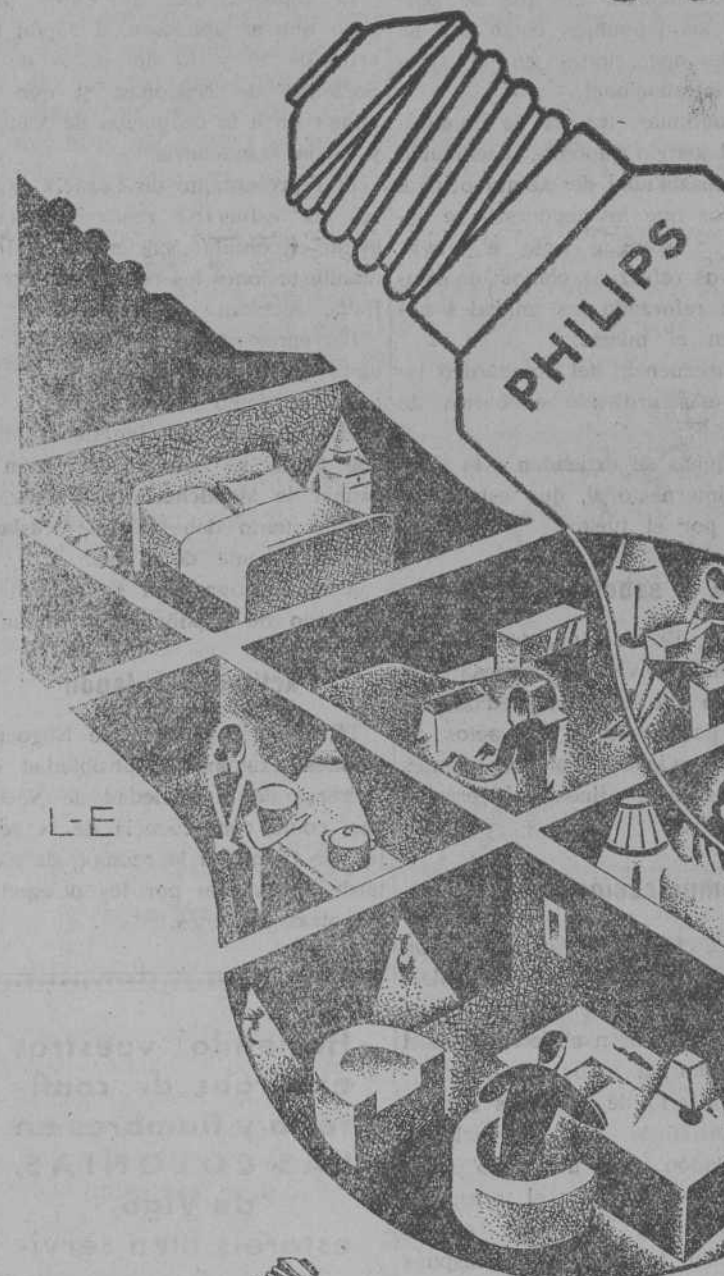
Además de los asuntos que constituyen el orden del día, ha de tratarse en esta reunión de la organización de actos de carácter profesional y cultural de gran interés para la colectividad por lo que se encarece la asistencia, advirtiéndose que los imposibilitados de concurrir deben delegar por escrito en compañero que asista.

Puebla de Trives, 29 de Enero de 1932.—El presidente, Emilio Nieto.

SE OFRECEN, de 25 a 50 mil pesetas sobre primer hipoteca de fincas urbanas de la capital. Razón, don Emilio Fidalgo,

ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR

Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas,



PHILIPS

MÁXIMA LUZ



CONSUMO MÍNIMO

PRIM, Ortopédico

EN ORENSE

Este reputado Ortopédico de Madrid, (Pecados, 33), recibirá en Orense el día 2 y la mañana del 3 de Febrero, a cuantos necesiten

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Últimos modelos perfectos de movimientos naturales, por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott, desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de movilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADOS

COJIN HERNIARIO PRIM

le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal contenida.

VISITENOS en: ORENSE, 2 y la mañana del 3 de Febrero en el Hotel Roma; Vigo, 4, Hotel Palace.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



FAJA DE CABALLERO



MIEMBROS ARTIFICIALES



PIES VARUS



VIENTRE VOLUMINOSO

Los Receptores Philips

SÓN MODELO DE PERFECCIÓN, AUDICIÓN CLARA Y POTENTE

PIDA UNA PRUEBA AL CONCESIONARIO

PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO SON INSUSTITUIBLES

Lazar Puga

ORENSE

Azaña anuncia que el licenciamiento de tropas comenzará en fecha próxima, habiéndose retrasado a causa de los últimos sucesos. Largo Caballero hace declaraciones sobre los incumplimientos de las bases de trabajo en Jaén

Las visitas que recibió Azaña

El licenciamiento de las tropas comenzará en breve

El ministro de la Guerra recibió a los generales Rodríguez Casademun y del Barrio, y al coronel Jiménez, que manda el Regimiento de Infantería número 6.

Los periodistas preguntaron a Azaña cuándo comenzará el licenciamiento de las tropas, y dijo que se ha suspendido a causa de los últimos sucesos, pero comenzará en plazo breve.

Dió cuenta de que han llegado a Barcelona las fuerzas de Infantería que habían ido a Manresa para sofocar el movimiento revolucionario.

Confirmó que el lunes se celebrará Consejo de ministros, dedicado íntegramente al estudio de la reforma agraria, a cuyo proyecto se ha dado un gran avance en la última reunión ministerial. Espera que quedará terminado el lunes para presentarlo inmediatamente a las Cortes.

Firma de Estado

Azaña, como ministro de Estado interino ha puesto a la firma del Presidente, un decreto trasladando a Puerto Rico al señor Zapico, delegado general de la Alta Comisaría en la Zona del Protectorado.

Otro, nombrando para sustituirle, al señor Villaroel, cónsul en Puerto Rico.

Otro, nombrando jefe de las tropas jafilianas de Marruecos, al teniente coronel señor Mújica, que mandaba los Regulares de Ceuta.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República, recibió en audiencia al teniente coronel don Lucio Carnadas, agregado militar de la Embajada de la Argentina.

Al director del Instituto Geográfico y Catastral, don Honorato de Castro, acompañando a una comisión de alcaldes del campo de Sarriena.

También recibió al presidente del Consejo de Estado, don Carlos Blanco.

Manifestaciones de los Ríos

La continuidad de la enseñanza en los establecimientos de los jesuitas

De los Ríos reiteró sus afirmaciones hechas ayer en los pasillos sobre su convencimiento de la continuidad de la enseñanza en los establecimientos que actualmente rigen los Padres de la Compañía de Jesús, tanto en lo que se refiere a la Segunda enseñanza, como a la elemental.

Para ello, ha dado instrucciones a los rectores de las Universidades, y por el Ministerio se adoptarán medidas para garantizar la continuidad de los estudios.

Los padres que tienen sus hijos en los internados, pueden tener la seguridad de que serán atendidos.

El subsecretario del Ministerio marchará a Badajoz y Sevilla

para ordenar sobre el terreno las posiciones relacionadas con este objeto en los Colegios que la Compañía de Jesús tiene en aquellas provincias.

Respecto a la Escuela Normal de Maestros, cree que en principio está conjurado el conflicto, pues como se ha creado la Facultad de Pedagogía, y se ha disuelto la Escuela Superior del Magisterio, se descongestionarán las clases.

Lo que dijo Largo Caballero

Sobre la documentación de los incumplimientos de las bases de trabajo en Jaén

Largo Caballero manifestó que ha recibido a una comisión de Alcoy, que le habló del pleito planteado allí por el Seguro de Maternidad.

Dijo que la Ley no se puede tocar, y hay que cumplirla. No hay nadie que trate de impedir a las mujeres casadas que trabajen.

Habló con el ministro de la Gobernación para que resolviera en forma sobre el particular.

También recibió a una comisión de la Cámara de la Propiedad de Madrid, para hablarle de la situación creada a la Cámara con la Ley de inquilinato y los nuevos arbitrios del Ayuntamiento.

Les recomendó que expongan concretamente lo que se refiere al Ministerio de Trabajo, pues intervendrá gustoso.

Terminó de estudiar la documentación enviada de Jaén, que entregará al ministro de la Gobernación.

Relató las reuniones celebradas por el delegado del Trabajo señor Barrios con los patronos, para establecer las condiciones de trabajo.

Las bases fueron aprobadas por los patronos sin ninguna protesta, y en cambio las hubo por parte de los obreros de la capital, que no aceptaron que se les impusiera un mínimo de producción, y entonces anunciaron la huelga.

—Merced a mi intervención— dijo Largo—y a la de los diputados de Jaén, retiraron el oficio de huelga.

El gobernador, en vista de que no se hacía la recolección, ha comenzado a actuar.

Se habló de una jornada de trabajo de seis horas, y esto ha merecido general censura.

Sabido es que en el campo no se trabajan las ocho horas por lo llamado «cigarras».

No había en las bases de trabajo cláusulas que autorizaran el trabajar en las faenas de la recolección a obreros de otros oficios.

Tampoco no hay imposición de alojamiento.

Lo hecho por el gobernador fué ordenar ante aquella actitud, que los patronos diesen trabajo a las familias con arreglo a la costumbre.

Habló con el ministro de la Gobernación sobre el particular, y le ha dicho que las bases no rozan la ley.

No hay arbitrariedad, sino que el gobernador se ha visto obligado a salir al paso de los apogios de los patronos.

No se logró que los patronos acudieran al llamamiento del delegado del Trabajo para fijar las bases de laboreo y escarda para el año 1932.

Como no acudieron los representantes de los patronos no pudieron ponerse en vigor.

El gobernador volverá a llamar a los patronos, y si no acuden, al Consejo del lunes llevará una disposición obligándoles.

La Universidad de Deusto continuará abierta

BILBAO.—El Centro de Estudios Superiores de Deusto continuará abierto, a pesar de la marcha de los Jesuitas.

Ya se ha organizado un cuadro de profesorado sealar, integrado

por abogados, que ocupan eminentes puestos en instituciones de esta villa, y otras personalidades especializadas en distintas ramas de la cultura.

Aunque los alumnos internos de dicho centro han salido, quedan aún muchos externos que desean continuar recibiendo en él la enseñanza.

Han marchado ya para el extranjero bastantes jesuitas, pero, aprovechando los múltiples ofrecimientos que se les hacen, muchos se quedarán ocupando puestos particulares que se les ofrecen, y otros se distribuyen en las provincias Vascongadas y Navarra, en localidades donde residen sus familias.

La mayor parte de los que se quedan lo harán en Bilbao.

El conflicto entre China y el Japón

Se reúne el Consejo de la Sociedad de Naciones y se delibera sobre la propuesta del delegado chino

Japón estudia la posibilidad de retirarse de la Sociedad de Naciones

Protesta de un mariscal. Está ardiendo el barrio de Chapei

XANGAE.—El mariscal Changchak ha protestado ante los cónsules extranjeros, de que se permita a los japoneses establecer su base de operaciones en la Concesión internacional.

De continuar, tratará de bombardear el barrio japonés, declinando la responsabilidad de cuanto ocurra.

Se dice que los japoneses se repliegan a Xangae ante el envío de nuevos refuerzos chinos; en cambio han reforzado las unidades navales en el puerto.

A consecuencia del bombardeo japonés, está ardiendo el barrio de Chapei.

Las llamas se extienden a la Concesión internacional, que está amenazada por el fuego.

Contra el sabotaje soviético

TOKIO.—El comandante jefe de la segunda división japonesa ha anunciado que adoptará medidas radicales para castigar los actos de sabotaje realizados por los agentes soviéticos en la línea del ferrocarril del Este.

Comunicación a Rusia

TOKIO.—El embajador del Japón en Moscú ha comunicado al Gobierno del Soviet, que si las tropas japonesas utilizan el ferrocarril del Este, abonarán todos los gastos.

El comisario de Negocios extranjeros de Rusia contestó diciendo que el Japón viene utilizando el ferrocarril del Este para el transporte de tropas, sin que haya pedido autorización hasta 12 horas después de haberse apoderado de los trenes.

Los daños en el ferrocarril del Este

TOKIO.—Los periódicos publican telegramas afirmando que los daños que ha sufrido el ferrocarril del Este fueron causados por las tropas chinas.

Los empleados rusos se negaron a ello, y entonces los chinos los maltrataron.

Los súbditos yankis

NUEVA YORK.—Reina inquietud ante las noticias que se reciben de Xangae respecto al conflicto armado entre chinos y japoneses.

El cónsul yanki en aquella ciudad ha ordenado a sus súbditos que la abandonen en el plazo de doce horas.

Se reúne el Consejo de la Sociedad de Naciones

Proposiciones de China

GINEBRA.—Se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El representante de China propuso que se aplicasen al Japón los artículos 10 y 15 del pacto de la Sociedad de Naciones, y que se ponga fin a la ocupación de Xangae y de la Mandchuria.

El representante de Francia expuso los esfuerzos realizados para evitar el conflicto, haciendo idénticas manifestaciones los representantes de Italia, Alemania y España.

El representante japonés puso en duda el derecho de aplicar al Japón el artículo 10 del Convenio.

El delegado de Inglaterra dice que jamás se autorizó al Japón a ocupar la Mandchuria y Xangae, y por lo tanto debe dársele traslado de la fórmula de China.

A esta proposición se adhirió el delegado de España señor Zulueta.

Actitud del Japón

TOKIO.—El ministro de Negocios japoneses examina la posibilidad de retirarse de la Sociedad de Naciones, como consecuencia de la actitud de China en la reunión de esta tarde, secundada por los delegados de otras naciones.

Haciendo vuestros encargos de confitería y fiambres en LAS COLONIAS, de Vigo, estareis bien servidos.

Dr. BOBILLO

Enfermedades de los niños y Medicina en general

Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco
San Miguel, 18-2.º, d. - Teléfono 388
ORENSE

Empresa La Directa

ORENSE — LUGO
Administración, Progreso,
HORAS DE SALIDA
6 mañana y 3 y cuarto tarde
«LA POPULAR»

Carner ha hecho extensas e interesantes declaraciones --El ministro de Agricultura habla del proyecto de reforma agraria, la cual es un compromiso y una necesidad del Gobierno

El anteproyecto de ley de Asociaciones religiosas

La Comisión jurídico-asesora terminó de redactar el anteproyecto de ley de Asociaciones religiosas, que en la semana próxima será entregado a la Cámara.

Declaraciones de Barrios acerca de la situación de Andalucía

El exministro señor Martínez Barrios, en declaraciones acerca de la situación de Andalucía, dijo que allí hay dos problemas: el industrial y el agrícola.

Mientras no se modifique la sociedad capitalista, los obreros tendrán que colaborar con ella, porque de lo contrario van a su ruina.

No le inquieta que las masas vayan a la Confederación del Trabajo, pero si le preocupa la falta de preparación de los directivos del Sindicato Unico.

Reunión del Comité Nacional de la U. G. de T.

El Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores convocó a una reunión para el primero de febrero al Comité nacional.

En dicha reunión tratarán del problema ferroviario, y a ella asistirán los tres ministros socialistas.

Interesantes declaraciones de Carner

Carner ha hecho extensas manifestaciones.

Dijo que aunque se ha comentado el discurso que pronunció cuando le visitaron los huérfanos de los funcionarios de Hacienda, abogando porque se difundiera la enseñanza del castellano, cree que con esto se hace un bien a los catalanes, como hombres del futuro.

Refiriéndose al presupuesto, dijo que tiene que sostener mil luchas diarias para lograr la nivelación, pero no obstante, es optimista.

Hay que hacer un corte en los gastos superfluos, pero abrirá las manos en las obras hidráulicas.

Cree que debe acometerse la reforma agraria con ecuanimidad.

En el problema agrario han contribuido los ferrocarriles, contruidos con tan poco sentido, que muchos de ellos podrían regalar-se a pesar de los millones que han costado.

También, hablando del balance del presupuesto del año 31, dijo que ha de declarar que los gastos excepcionales que se consignan, son los gastos que tuvo que hacer la República para hacer frente a la situación de la clase obrera, en los primeros meses de su advenimiento.

Del déficit no se pueden facilitar datos concretos hasta que no se conozcan los gastos de los ferrocarriles.

Anunció que pronto se hará una emisión de moneda de la República de cupro-níquel.

¿Declaró China la guerra al Japón?

Los centros oficiales estuvieron hoy muy desanimados.

La noticia más interesante del día fué la de haberse declarado la guerra por la China al Japón.

Esta noticia no ha sido confirmada en ninguno de los centros oficiales.

En el Ministerio de Estado, declararon que de declararse la

guerra, intervendría el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se sabe que en Shanghai se activan los trabajos de defensa de la ciudad, y que de Nankin, han salido tropas.

La cuestión de las plantillas se resolverá satisfactoriamente

Un periódico dice que las plantillas de los funcionarios se resolverán satisfactoriamente.

Habría que hacer una reducción que supone una economía de 150 millones de pesetas, y el perjuicio para los funcionarios a quienes alcance, será insignificante. Supondrá una amortización de un seis y medio por ciento del presupuesto del Estado.

Royo Villanova habla del Estatuto catalán

Don Antonio Royo Villanova, hablando de los Estatutos regionales, de cuya comisión es vocal, dijo que el Estatuto de Cataluña es el único que tiene carácter nacionalista.

Es un Estatuto con letra y música.

La Comisión tiene terminado el examen, y sólo le queda el capítulo referente a la Hacienda.

El Estado se reserva el derecho a la Enseñanza, y al pueblo catalán se confía la tarea de mantener el orden público.

Cuando el Estatuto venga a la Cámara, el señor Royo Villanova se opondrá a que a Cataluña se le conceda la facultad de nombrar jueces y magistrados.

Domingo se refiere a la reforma agraria

Domingo, hablando de la reforma agraria, dijo que es un compromiso y una necesidad del Gobierno.

El Gobierno presentará un dictamen que espera que la Cámara apruebe.

En cuanto a las tierras de señorío, dijo que la reforma alcanzará a toda España.

El número de agricultores que se establecen cada año, lo fijará el Gobierno.

Anualmente se consignan en el presupuesto 50 millones para esa reforma.

Quedan exceptuadas de expropiación las tierras inscriptas por expedientes posesorio o de dominio, porque estas fincas son producto generalmente del trabajo de sus ocupantes.

La valoración de las fincas expropiadas debe hacerse capitalizando la renta líquida al tipo corriente en cada comarca.

El Estado podría cobrar un canon del 4 por 100 como censo, y para redimir el censo, podrá hacerse un abono en metálico hasta cierta cuantía, y pasada esa cuantía, el 20 por 100 en metálico, y el resto en papel de la Deuda.

Está conforme en que los obreros a quienes se entreguen las tierras, se dividan en tres categorías: Jornaleros propiamente dichos. Pequeños propietarios, y

Arrendatarios que exploten menos de una fanega de regadío o menos de diez fanegas de secano.

Royo Villanova sale para el destierro

Hoy marchó en automóvil don Ricardo Royo Villanova, para cumplir su confinamiento en Almuñécar (Granada).

ULTIMA HORA

Se habla de la formación de un frente único electoral de derechas que hará intensa propaganda y presentará una candidatura única, en las próximas elecciones.--Más noticias del conflicto chino-japonés

Diversas noticias de Madrid

La Prensa extranjera publica la noticia de que varios elementos de derechas de significativa filiación monárquica, aunque algunos no se titulen así, han acordado formar un frente único electoral, en el que serán incluidos desde los ultra derechistas hasta los liberales demócratas.

Los distintos grupos estarán representados de la siguiente forma: Jaimistas y tradicionalistas, por el conde de Rodézno.

Acción Nacional y Agrarios, por G. Robles.

Liberales romanistas, por el marqués de Villabragima.

Conservadores históricos, por el marqués de Lema.

Acción Ciudadana, por don Luis Denavia.

Se asegura que emprenderán una intensa campaña de propaganda y presentarán en las próximas elecciones una candidatura única.

Esta madrugada marchó a Valencia Melquiades Alvarez.

Marchó a Andalucía esta noche el señor Prieto.

Algunos miembros de la Agrupación «Al Servicio de la República» han celebrado una reunión, en la cual Ortega y Gasset leyó un documento, especie de manifiesto, en el que alude a los problemas nacionales, y apunta soluciones.

Será un programa de la campaña próxima, y se hará público el jueves con motivo de un acto público que se celebrará en Granada, y que será el primero de la serie, que seguirá por varias provincias españolas, figurando entre las primeras Valencia.

En casi todos estos actos hablará Ortega y Gasset.

Ortega y Gasset dimitió la presidencia de la Comisión parlamentaria de Estado.

Fundó la dimisión en que cuando era ministro de Estado Llerroux, expuso ante la Comisión el programa a desarrollar en Ginebra, y ahora Zulueta marchó sin dar cuenta del programa, lo cual Ortega considera una indecencia.

El ministro de la Gobernación llevará al próximo Consejo la propuesta del nombramiento del nuevo jefe superior de Policía de Madrid, por haber pasado el señor Herráiz a la Dirección de Seguridad.

El conflicto chino-japonés

GINEBRA.—La noticia de que China estaba decidida a declarar la guerra al Japón, ha producido gran sensación.

Llegó al salón cuando se hallaba reunido el Consejo y lord Cecil contestaba a la interpelación del delegado japonés, que afirmaba que la Sociedad de Naciones autorizó al Japón para tomar toda clase de medidas militares.

LONDRES.—Se ha recibido la noticia de haber declarado China la

guerra a Japón, y se cree que hasta mañana a las doce no se hará esta declaración.

XANGAE.—La Agencia Reuter asegura que el Consejo municipal de Xangae ha solicitado de los Gobiernos de Londres y Washington el envío, con carácter urgente, de refuerzos que aseguren la neutralidad y la integridad de la Concesión internacional.

NUEVA YORK.—El Japón aseguró que respetará la integridad de la Concesión internacional de Xangae.

NUEVA YORK.—La flota norteamericana del Pacífico ha recibido órdenes de salir para proteger a los norteamericanos residentes en China.

XANGAE.—A las siete y media de la mañana se intensificó el tiroteo entre chinos y japoneses en Nantau, ciudad próxima a la Concesión francesa.

Japón continuó el bombardeo de Chapei, que sigue ardiendo.

Es imposible prestar auxilio a las víctimas, que se supone ascenderán a varios millares.

LOS VECINOS DE BEARIZ

Visitaron ayer al gobernador

Una comisión de vecinos de Beariz nos visitó ayer rogándonos la publicación de la siguiente nota:

«Una Comisión de vecinos de Beariz entregó ayer al señor gobernador civil de la provincia una protesta suscrita por la casi totalidad del vecindario, contra el reparto de consumos de aquel Ayuntamiento para el año en curso.

Fúndase dicha protesta, en que quiere imponerse al vecindario un aumento en la tributación del 47,50 por 100, aumento motivado al acuerdo que tomó la Corporación, en una de las últimas sesiones, de crear otra plaza de médico y construir un Grupo Escolar, que solo beneficiará a sesenta vecinos y cuesta sesenta mil pesetas.

Esta propuesta fue formulada los días 24 y 26 del actual, por el pueblo en masa, ante el alcalde y secretario, a quienes se culpa del intento.

El pueblo de Beariz, justamente indignado por el espanto de que se le quiere hacer víctima, por medio de la Comisión, ruega a la prensa se haga eco de la protesta, que respetuosamente acaba de entregar a la primera autoridad de la provincia.

LA COMISION

Otros pequeños sucesos

DOS QUE SE LIAN

Por agredirse en la vía pública fueron detenidos y conducidos a la Comisaría, Juan Manuel Pérez Alvarez, de 35 años, y Joaquín Pintos Baltasar, de 47, ambos accidentalmente vecinos de esta ciudad.

DOS FRESCAS

Rita Ramos Cid, de 25 años y Engracia Moreira Martínez, de 24 fueron ingresadas en la Prisión de esta capital, por cometer públicamente faltas graves contra la moral.

POR SOSPECHOSOS

Como presuntos autores del incendio ocurrido días pasados en la casa número 7 de la Carretera de Canedo, de la que es propietaria Elvira Iglesias, fueron detenidos por la policía Avelino Abad Rodríguez y María Miguez Romero, inquilinos que fueron de dicha vivienda.

En tanto no se aclaren las sospechas que sobre los dichos recaen, quedaron a disposición de la autoridad competente.

Desde Entrimo

FALLECIMIENTO SENTIDO

La traidora dolencia que desde hace algún tiempo venía minando el organismo de la bondadosísima señora doña Rosa Correa, viuda de don Evencio de Castro, tuvo un fatal desenlace a las diez de la mañana del día de hoy.

Ni los más solícitos cuidados de los suyos, ni los recursos más refinados de la ciencia médica, lograron conjurar el peligro que amenazaba su vida.

¡Descanse en paz!

Dama de relevantes virtudes, merecedora del afecto de este pueblo que llora con su desaparición la de uno de sus más destacados valores en el campo religioso-social. Dios y su prójimo constituirán el norte de sus afanes, los dos polos sobre que giró una vida consagrada a la práctica de la caridad cristiana. Pasó por el mundo sembrando a manos llenas el bien en torno suyo; no hay necesidad que en ella no hallara pronto socorro, atribulado al que no acudiera solícita a consolar. ¡Que Dios haya premiado con su Gloria los relevantes méritos de esta señora, toda bondad, toda virtud!

Al comunicar a nuestros lectores pérdida tan sensible, quereamos hacer presente a sus familiares el testimonio de nuestro pésame más sentido, y en forma especial a su atribulado hijo don Luis de Castro, inspector técnico del Timbre en Valladolid, e hija política doña María de los Dolores García Fernández, estimados amigos nuestros, al par que pedimos una oración por el eterno descanso de la finada, cuyo sepelio y funerales tendrán lugar el día 1 de febrero próximo.

Necrología

Hace hoy un año que falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña María Rodríguez Rodríguez, esposa que fué de nuestro apreciable convecino don Severo Alvarez.

En tan memorable fecha se aplicarán sufragios por el eterno descanso de su alma, los días 1 y 2 de febrero, en la iglesia de los Franciscanos, rogándose la asistencia a tan piadosos actos.

Al recordar la memoria de la finada señora, testimoniamos a su familia, especialmente a su hijo político don César Cid, la expresión de nuestra condolencia.

NOTICIAS

SE TRASPASA.—Casa de comidas, situada en una calle céntrica de la capital, por no poder atenderla su dueño.

Informes en esta Administración.

MOURE, llegó a esta ciudad y ruega a su distinguida clientela deje sus encargos de compra venta, cambios, reparaciones y afinaciones de pianos en la calle de la Paz, 21 y en esta Administración.

¿LE CAE A USTED EL PELO? Use Loción Ronier, es lo mejor que cura y evita la calvicie.

Loción Ronier ondula, hermosa y limpia la cabellera.

Usad Loción Ronier y os venceréis de sus brillantes resultados. Precio del frasco, 6,20. Pídense en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Para lavar la cabeza usad SHHAMPONG GLORIA; un sobre treinta céntimos.

PIANO, en buen uso y moviliario, véndese barato por ausentarse su dueño.

Jardines del Posio, 20.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO. «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Drogueria y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

SE VENDE, en Puente Mayor, próximo a estación ferrocarril una casa de reciente construcción de planta baja y dos pisos, cuarto de baño cada piso también instalación agua, espaciosa habitaciones con muchas luces, rentando cinco y medio libre gastos. Informes, Díaz, Montero Rios, 32, Vigo.

SE ALQUILA ALMACEN PLANTA BAJA, de nueva construcción, espacioso, muchas luces, instalación agua, amplia entrada, próximo a estación ferrocarril Orense, anexo pequeño patio. Para tratar, señor Díaz, Montero Rios, número 32, Vigo.

FONDA.—Se vende la mejor situada en la estación de Monforte por no poder atenderla ni ser del ramo su actual propietario. Tiene entrada por las dos calles principales, Progreso 31 y Galán, 34.

Para informes en la misma.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

PEQUEÑOS CAPITALISTAS.—Excelente ocasión para emplear 25 a 30 mil pesetas en industria de probado rendimiento y porvenir, en Vigo, en la que a la vez si posee aptitudes, puede desempeñar cargo de administrador retribuido del negocio.

Informes, Fábrica de Licores, número 42, Puente Mayor, Orense.

OBRA DE CARIDAD.—La harán aquellas personas que socorran a la familia de un obrero en plena indigencia, sin medios con que poder atender a dos criaturas que acaba de dar a luz la esposa de aquél, Asunción Rodríguez.

Viven en el barrio del Puente Lebrona, a donde pueden enviarse los donativos recogiendo los también en esta Administración.

SIRVIENTA.—Que sepa de cocina, se necesita. Presentarse en la Administración de este diario.

OBRA DE CARIDAD.—La harán todas las personas que socorran a la enferma Carmen Iglesias, de 21 años, que sufre un padecimiento a la espina dorsal.

Vive dicha enferma en la casa número 10 de la calle de Viriato, en unión de su madre, que también está enferma.

SE DESEA comprar varias casas, dentro de la ciudad. Ofertas al «Zapato Inglés» Agencia de Negocios. Calle Lamas Carvajal. (Se guarda la mayor reserva).

AUTOMOVIL.—Se vende uno cerrado, moderno, marca acreditada, 5-7 plazas, sin matricular, casi nuevo, gran ocasión para un particular o alquilador. Facilidades de pago. Informes, C. Millara, en la Administración de este diario.

Empresa Suárez

HORAS DE SALIDA

De Orense, a las 7 de la mañana. De Vigo, a las 3 de la tarde. Llegada a Vigo, 11 mañana. Llegada a Orense, 7 tarde.

Las más recientes novedades en escribanías, mojasellos, portaplumas, pisapapeles y secapiramas, los hallará siempre en la PAPELERIA «GALICIA»

Camisería "Carbajal"

PAZ, NUM. 27 — ORENSE

Camisas a la medida. Unica casa casa que presenta el surtido más extenso y las últimas creaciones de la moda en camisería a precios reducidos

TIRANTES - CALCETINES - MEDIAS - CUELLOS Y ARTICULOS DE PIEL

J. Borrajo Iglesias

MEDICO ESPECIALISTA EN

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BURDEOS Y ASISTENTE DE LAS CLINICAS DE PARIS Y ESTRASBURGO

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ORENSE, PROGRESO, 85-2.º IZQUIERDA



Los enfermos del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre

Venta: Principales farmacias del mundo.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

en Santiago de Galicia

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. De LA RIVA

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio, 1028

1932

ELIJA EN LA PAPELERIA

GALICIA

PARA EL PRESENTE AÑO SU

Agenda de Bufete

Memorandum de la cuenta diaria

Dietario americano

Agenda culinaria

Agenda de bolsillo

José María Suárez

CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR, TURISMO Y CARGA. CHAPEADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS ALETAS Y FAROS. CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNAS Y SOLDADURA AUTOGENA. SE PINTA POR EL SISTEMA DUCO

Ei que se anuncia vende mas...

LÁMPARAS REGIONALES

IRIA

Luz clara

Economía en el consumo

Larga duración

FÁBRICA EN PADRON (Coruña)

De venta en todos los bazares y establecimientos de electricidad

H. MACHETA

Lage 9, VIGO

Su nuevo propietario D. Guersindo B. Bargiela ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.

Si V. va a Vigo hospédese en H. MACHETA y saldrá satisfecho

Cándido Puga Noguero

Progreso, 36.—Estanco y

Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.

Seguros de Incendios y Responsabilidad civil

"LA URBANA"



DIRECCION:

JOSÉ MARTINEZ PEDRAYO

Progreso, 46. 3.º ORENSE.

Seguros contra accidentes del trabajo y vida

VENTA

En subasta pública ante notario, se hace de una instalación Hidro-Eléctrica y molino harinero, sita en Castro Caldelas, propiedad de don David Cortón y don Germán Fernández, cuya subasta tendrá lugar en la casa molino antes citada, el día 22 de febrero del año actual, desde las diez a las once.

El pliego de condiciones está de manifiesto al público en la Notaría de Puebla de Trives y en las oficinas de tal Eléctrica. Castro Caldelas, 18 de enero de 1932.—David Cortón.—Germán Fernández.

Teléfono de GALICIA 186

Norwich Unión Fire
Fundada en 1797
Compañía de Seguros INCENDIOS ACCIDENTES
AGENCIAS Y DELEGACIONES EN TODO EL MUNDO
Delegación general en la provincia de Orense
Avenida del Progreso, 46

FISK

LA CUBIERTA DE MAS RENDIMIENTO
PIDA USTED FISK A SU VENDEDOR; CUESTA LO MISMO Y RUEDA MAS KILOMETROS
DISTRIBUIDOR PARA GALICIA

Teodoro de las Llanderas
García Barbón, 81 - 3.º VIGO

Almacenista exclusivo para la provincia de Orense

Agente: FELIPE FERNÁNDEZ

Luis Espada, 7 - ORENSE

Compañías francesas de navegación

"Chargeus Réunis., & "Sud - Atlantique.,

"Compagnie Generale Transatlantique.,

Consignatarios: ANTONIO CONDE, Hijos - Vigo

Gran Tintorería España

Sucursal: Paz, 12 - ORENSE



LA MEJOR Y MAS ACREDITADA de todas las de Galicia: porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta calidad de perfección; sostiene los precios más reducidos; es la primera en adoptar el planchado Hoffmann en Galicia y



la primera en España y única en la región que posee el aparato "Sharples" para la limpieza por hidrocarburo. PLISADOS Y PLEGADOS. Teléfono 436

Gran Tintorería España

Academia Martín Mouriño

PRIMAVERA, 4-1.º ORENSE

Primera y segunda enseñanza ambos sexos

Preparación para Cursos del Magisterio Carreras Especiales

RADIOTELEGRAFISTAS — TOPOGRAFOS — APAREJADORES

Bachillerato - Magisterio

COMERCIO — CORREOS — TELEGRAFOS

Moderno plan de enseñanza. Profesorado especializado para cada materia

Preparatorio para Ingenieros civiles y Arquitectos por profesor Ingeniero.

CASA RODRIGUEZ

IMPORTANTE SECCION DE MUEBLES ECONOMICOS

Habitaciones de estilo clásico y moderno — Tapicerías de todas

clases, nacionales y extranjeras.

Exposición y Despacho: Progreso, 87 - Orense - Telf. 149

Se hacen estudios, proyectos

e instalaciones de Baños, C

ta, Baños, Hoteles y cualquier

otro trabajo relacionado con

la Ebanistería



"LLOYD NORTE ALEMAN," BREMEN

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores correos rápidos:

6 Noviembre

SIERRA CORDOBA

3.ª camarote, 673,70

3.ª corriente, 638,70

27 Noviembre

SIERRA MORENA

3.ª camarote, 673,70

3.ª corriente, 638,70

8 Diciembre

MADRID

3.ª camarote, 628,70

3.ª corriente, 593,70

20 Enero

SIERRA VENTANA

3.ª camarote, 673,70

3.ª corriente, 638,70

5 Febrero

SIERRA MORENA

3.ª camarote, 673,70

3.ª corriente, 638,70

27 Febrero

MADRID

3.ª camarote, 628,70

3.ª corriente, 593,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores «Madrid» «Werra» y «Weser» escalan también en Río Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores:

10 Noviembre

KARLSRUHE

Pesetas, 545,45

8 Diciembre

YORK

Pesetas, 545,45

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase turista y tercera clase.

PRECIOS EN 3.ª

Mayores de 10 años, pesetas 545,45; de 5 a 10 años, medio pasaje, 279,95; de 2 a 5 años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a Luis García Reboredo Isla

García Olloqui, 2—VIGO

NELSON LINE

PROXIMAS SALIDAS

Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo pasajeros de 1.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase en todos los buques, Ptas. 553,70

26 de Enero HIGHLAND MONARCH

9 de Febrero HIGHLAND CHIEFTAIN

23 de Febrero HIGHLAND PRINCESS

Consignatario en VIGO:

ANDRES FARIÑA, C. en M.

Telegramas FARIÑAS EN C.—VIGO. Apartado, 59—VIGO

Agencia Escalera

(FUNDADA EN 1860)

TRANSPORTES Y ADUANAS VIGO

Agua de Colonia Alquezar

Marcas SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

CUANDO VIAJE

TENGA PRESENTE PARA HOSPEDARSE A SATISFACCIÓN

EN VIGO

«GRAN HOTEL MODERNO»
«HOTEL Y BAR RESTAURANT UNION»

HOSPEDAJES

H. ESTRELLA

Amplias y lujosas habitaciones. Comida esmerada.

Progreso, 62-1.ª

LA CONFIANZA

Hospedaje, Bar, Habitaciones. Constantino Rodríguez. Progreso, 60

PACHECO

FOTOGRAFO — ORENSE

LOS PREVISORES

DEL PORVENIR

Luis Espada, 18

Clases Pasivas del Estado

D. Carlos Cabezas, Capitán de Intendencia, retirado, apoderado de Clases Pasivas del Estado, encárgase tramitación de expedientes y cobro de pensiones, tanto civiles como militares, remitiendo los haberes al punto de vecindad de los interesados los días 30 de cada mes. Dirección: calle Vicente Pérez número 16, cuarto piso derecha.

LA ACTIVIDAD

Agencia de Negocios

Progreso - Orense

Despacho y tramitación de toda clase de asuntos administrativos

BAZAR PUGA

MUEBLES - LOZA - CALZADO Y CRISTAL



Elocuente lección de cosas

Lo primero, la Prensa

dime lo que lees y te diré a quien votas

Algunos siguen todavía haciéndose cruces sobre el resultado de las elecciones de Abril, en Madrid, donde lograron las derechas menos de la tercera parte de votos que las izquierdas. Unos 28.000 contra 92.000. Nosotros seguimos en nuestro tema de quien derribó a la Monarquía fué la Prensa; y qui n hizo y ganó las elecciones fué la Prensa, y la que viene ganando todas las batallas en que decide la opinión es indeciblemente la Prensa y siempre la Prensa, y que mientras no contrarrestemos la acción demoleadora de cierta Prensa y sus propagandas con un contradiuvio de Prensa sana y cristiana, serán estériles todos nuestros esfuerzos y habremos de contar nuestras derrotas por el número de batallas.

Los verdaderos dueños y formadores de la opinión en Madrid, y estaba por decir en toda España, pues en los diarios de Madrid se inspiran todos los demás diarios de provincias, son los siguientes periódicos, que representan y reflejan todas las ideologías que constituyen los diversos sectores de lo que llamamos la opinión:

«El A. B. C.»	«El Debate»
«El Crisol»	«El Imparcial»
«El Herald»	«El Liberal»
«Información»	«La Nación»
«La Libertad»	«El Socialista»
«El Siglo Futuro»	«La Tierra»
«El Sol»	«La Voz»
«Ahora»	

Estas son las poderosas turbinas del pensamiento, que decía Maura, p ro con la gran diferencia de que unas se agitan en manantiales de agua pura, y otros en las cloacas. No hay movimiento social, político ni religioso en la nación que no sea iniciado, promovido o combatido por alguno de esos 15 mal llamados órganos de opinión. No hay doctrina ni pensamiento, por perverso que sea, que no halle fácil difusión si tiene a su servicio alguna de esas poderosas instituciones de Prensa. La potencia propagandista de esos diarios está generalmente en proporción directa con el número de sus lectores. Calculemos ahora la influencia colosal que ejercen esos quince rotativos con las enormes tiradas que vomitan diariamente, si todos estuvieran

solidarizados en el servicio de un mismo ideal, y el daño incalculable que para la sociedad y para la nación representaría la labor demoleadora de esos diarios si por desgracia se consagraran a la propaganda de principios y doctrinas disolventes, como ha venido ocurriendo en estos últimos años con la mayoría de ellos. Desde este punto de vista podemos dividir los mencionados periódicos en dos grupos: uno que llamamos de derecha, y otro de izquierda. De derecha denominaremos, desde luego, «El Siglo Futuro» y «El Debate», y por analogía «La Nación», y todavía ensanchando el criterio por consideraciones de relatividad, incluiremos en el grupo al A. B. C. Los demás, desde la zona templada en que figuran «Ahora» e «Información», en su nueva etapa, hasta «La Tierra» y «Heraldo», con sus radicalismos antirreligiosos, pertenecen al grupo izquierdista, y registran todos en su colección copiosos testimonios que lo acreditan.

Vea, pues, ahora el lector las cifras elocuentes del siguiente cuadro:

	Tirada total	Para Madrid
«Información»	60.000	18.000
«Ahora»	152.000	35.000
«El Imparcial»	7.000	400
«El Liberal»	52.500	28.500
«El Socialista»	41.000	10.000
«Heraldo»	152.000	49.000
«El Sol»	60.000	7.000
«La Voz»	115.000	54.000
«La Libertad»	100.000	42.000
«El Crisol»	50.000	14.000
«La Tierra»	43.000	10.000
Tirada total	832.550	267.000

Tirada del grupo derechista: «El Siglo Futuro» 308.5000 «El Debate» «La Nación» y «A. B. C.» 84.300

Ahora el que tenga ojos para ver, que vea. Tenemos en Madrid una circulación diaria de 268.000 periódicos izquierdistas contra 84.000 de la derecha. ¿No es para llamar sorprendentemente la atención que la proporción entre 268.000 y 84.000 sea la misma que

entre 92.000 y 28.000 que es el número de votos logrados, respectivamente, por izquierdistas y derechistas en las elecciones de Abril? ¿Qué quiere decir esto sino que las votaciones salen de las suscripciones, y que es verdaderísimo el refrán que dice: Dime lo que lees y te diré a quien votas?

JOSÉ DUISO, C. M. F.

Boletín Oficial

(SUMARIO DEL DIA 29)

GOBIERNO CIVIL.—Declaración de la necesidad de la ocupación de fincas en el término municipal de San Ciprián de Viñas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto declarando de interés nacional la protección y el cultivo de la paloma mensajera.

AYUNTAMIENTOS.—Baltar: Citación de los mozos José Pérez Valencia y Arsenio Rivas Rodríguez.

—Designación de los vocales de las Comisiones de evaluación del repartimiento de utilidades.

—Taboadela: Citación a los mozos Senén Alonso Quintas, Antonio Blanco Vázquez, Claudino Fernández Santos, Bernardino Gallego Lage, Adolfo Pérez Cid y Darío Salgado Vispo. —Villar de Santos: Citación de mozos comprendidos en el alistamiento del año actual.

—Esgos: Idem idem.

—Chandroja de Queija: Idem idem.

—Merca: Idem idem.—Relación de concejales elegidos por votación popular antes del año de 1923, y que residen actualmente en el Municipio.

—Canedo: Relación de vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento de utilidades.—Anuncio de la desaparición del demente Gabriel Gallego Barreira, de 47 años.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA CORUNA.—Señalando para el día 7 de febrero las elecciones para ocupar el cargo de juez municipal en propiedad, del partido de Verín, término de Cualedro.

Antonio Vázquez de Parga Jorge

MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopía ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Burs.—Hirshfeld.—Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6 PROGRESO 85, pral.—ORENSE

Publicaciones

«Apuntes de Historia de la Pedagogía»

Nuestro distinguido amigo de Santiago y estimado compañero en la prensa, don Miguel Ferrer, tuvo el acierto de publicar unos «Apuntes de Historia de la Pedagogía» para uso de los alumnos de la Normal, que condensan en forma fácilmente comprensible los conocimientos precisos de esta disciplina.

Con claridad y sencillez, el señor Ferrer pone a disposición del estudiante, los conocimientos que él posee contestando a las lecciones de que consta el programa y dando idea clara, por el método expositivo que emplea, de lo que es y la importancia que tiene esta asignatura.

El librito es de una gran utilidad para el que tiene que cursar esta asignatura, y el señor Ferrer merece los plácemes que recibe por su obra.

Arboles frutales

Clases seleccionadas

NARANJAS

LIMONEROS

CAMELOS

La antigua Relojería Portuguesa Progreso, — ORENSE

Café-Bar «Brasil»

Propietario:

ENRIQUE FERNANDEZ

San Miguel, 9 ORENSE Telf. 20

Artículos de primera calidad y servicio esmerado a precios sumamente económicos. Mariscos y comidas a cualquier hora del día y de la noche.

Auto de alquiler propiedad de la casa, Dodge número 1.055

Cabo y Cruz

Fabrica de cerámica

CANABAL (LUGO)

DESPACHO:

Progreso, 35.—ORENSE

Lea V. GALICIA

DEPÓSITO DE MADERAS

Manuel Seoane

VENDO tabla ordinaria sin cantar en gruesos de 3 centímetros, largo de 1 a 2 metros a una peseta el palmo y en largo de 2,50 a 1,15.

Dispongo de grandes cantidades de maderas en tablones y tablas de nogal, aliso, abedul, castaño, negrillo, eucalipto, Fresno y pino del país y extranjero, rojo y tea.

Especialidad en tabla machimbrada.

Soy comprador de pinares y robledas.

Dirigirse: MANUEL SEOANE El Puente-Canedo (Orense) frente a la estación del ferrocarril.

AVISO

Las Oficinas de Recaudación de Contribuciones de la Zona de Orense, que se hallaban instaladas en la calle de Luis Espada, 11, bajo, se han trasladado a la Avenida de Buenos Aires, 27, bajo, al lado del Banco de España.

María García

Cirujana y Profesora en partos. Ex-alumna del Hospital Clínico de Barcelona

Ofrece sus servicios a domicilio y da consultas propias del embarazo y matriz.

(Gratis para las mujeres pobres) Cisneros, 3, 2.º (Plaza del Trigo).



Venta exclusiva

ANTONIO SUAREZ

Avenida de Buenos Aires, 50

ORENSE

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el Agua de CORCONTE. Ensaye sin vacilar, tomando una botella diaria en ayunas y media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas, 32 pesetas; de 50, 55 pesetas.

Folleto y pedidos,

Administración CORCONTE

Muelle, 36, Santander

LA IDEAL

MERCERIA - NOVEDADES

BISUTERIA

Guantes, Corsés, Bolso, Camisas, Cuellos, Corbatas, Tirantes, Ligas, Perfumería, Artículos para labores, Carteras, Objetos para regalo.

TALLER DE PLISADOS Y

PLEGADOS DE TODAS CLASES

Limpieza de Trajes en seco

Calle del Instituto, núm. 16

francés

AGENCIA

Roldós - Tirolese

S. A. — Alcalá, 38

AGENCIA DE PUBLICIDAD MADRID

M. Rodríguez de Dios

MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

MEDICINA GENERAL

Exprofesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la facultad de Medicina de Santiago

TOCOLOGO MUNICIPAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 239.

Santa Eufemia, 1, 2.º

ORENSE

FRANCISCO BIONERO

Médico

Orense Progreso

Publicitas, S. A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD

Avenida Pi y Margall, 9 entlo. MADRID

Luis Feijóo

Sánchez

MEDICO-FARMACEUTICO

Progreso, 93-1.º

ORENSE

Adolfo G. Alvarado

OCULISTA

Luis Espada, 6

Medias «EVA»

LAS MEJORES, se garantiza su duración, en seda natural, bemberg e hilo.

«LA IDEAL», Instituto, 16 ORENSE

Buena inversión de dinero

NADA MAS SEGURO Y PROVECHOSO PARA UN PEQUEÑO CAPITAL

En sitio céntrico, de gran porvenir, se vende un solar de 10 metros de frente, por unos 45 de fondo.

También se puede ceder el doble de estas dimensiones.

Informes, en la Administración de este diario.

PERILLE

Paz Nóvoa, 6

(Edificio Hotel Miño)

Cerrajería para

Obras - Herramientas

para todos los

oficios

Material Sanitario

Accesorios

para Automóviles

Artículos de sport

«ACCION ESPAÑOLA»

Revista de alta cultura.

Se ha publicado el segundo número con un sumario muy interesante.

PRECIO, 2 PESETAS.

En la Papelería GALICIA

Los paraguas de moda para señora y caballero; los bastones de alta fantasía y las reparaciones y arreglos de más garantía

Paragüería de la Paz

JOSE DIAZ

Paz, 5 ORENSE

HACIENDO SUS COMPRAS EN

EL ESPRIT

serán siempre bien acertadas Presentamos el surtido más extenso y más moderno en SOMBREROS PARA SENORA

PIELES

GUANTES Y

BOTONES

PARA ABRIGO

Nuestras LANAS son las de mejor resultado.

Calle de la Paz núm. 28 — ORENSE

CLARION RADIO

Los vendemos con toda garantía de que es lo mejor en Radio; pidemos una prueba dónde y cuándo sea, sin instalación ninguna de tierra ni antena oirá en su casa todas las orquestas, todos los cantantes, las noticias sensacionales de todo el mundo...

Aparato fabricado por TRANSFORMER CORPORATION EF AMERICA

M. FRAGA HERMANOS

MONTADORES ELECTRICISTAS

Paz Nóvoa, 9 - ORENSE



PRENSAS Y ESTRUJADORAS

PARA VINO

FUNDICION

MANUEL MALINGRE LUDENA

Manuel Malingre Lamas, Sucesor.

Aparado 44 — ORENSE

La sesión de la Diputación

(Vierte de la 1.ª)

de don Cayo Vecino, en solicitud de que se le tenga en cuenta para cuando se celebre el concurso para proveer la plaza de gestor del Hospital provincial.

Enterarse de oficio de la Jefatura de Obras Públicas, devolviendo informado favorablemente los proyectos de los caminos vecinales de «Velle a Sabadelle», «De la carretera del Campo de San Lázaro a la estación de Canedo, a la de Villacastín, a Vigo por Pelicón y Oira», y de la terminación de las obras del de «Sacardebois a Aguas Boas».

Aprobar las bases para proveer, mediante oposición, una plaza de oculista del Hospital provincial.

Idem, informe de la Comisión de Beneficencia a varios expedientes instruidos en solicitud de subvención como madres lactantes.

Aprobar las siguientes cuentas: De don M. Vidal, importante 275 pesetas por carbón suministrado al Hospital.

De don Mario Iglesias, importante 2.295,55 pesetas, por carbón suministrado al Hospital.

De don César López, importante 503,20, por varias reparaciones verificadas en el Hospital provincial.

Del señor administrador de la Prisión provincial, importante 117,75 pesetas, por la comida extraordinaria servida a los reclusos con motivo de las fiestas de Navidad.

De don Moisés Sancha, importante 100 pesetas por una bandera con escudo para el Palacio provincial.

De don Eías Pérez, importante 428,40 pesetas por ataúdes y coches fúnebres facilitados a la Inlusa provincial durante el 2.º semestre del año de 1931.

Leída instancia suscrita por los diputados a Cortes de Galicia, inter-

a desempeñar la plaza de gestor del Hospital, y que pase a los antecedentes.

Aprobar los padrones de cédulas confeccionados por los Ayuntamientos de Celanova, La Bola, Barbadañes y Chandreja, para el ejercicio corriente.

Enterarse de oficio de la Jefatura de Obras Públicas, devolviendo informado favorablemente los proyectos de los caminos vecinales de «Sección de Carballo a Pcl» y «Sección entre Tella y Sande».

Dejar pendiente instancia de don César López, comprometiéndose a ejecutar las obras de reparación de la parte siniestrada del Instituto.

Aprobar expediente de demencia de Adolfo Rodríguez Tesouro, natural de Paderna.

Idem cuenta presentada por el señor administrador del Hospital, importante 7.329,24 pesetas, por pan, leche y carne, suministrados al Hospital durante el mes de enero actual.

Informe del Negociado de Fomento, respecto a la devolución de la fianza solicitada por la Compañía Alfa, por las obras de instalación de calefacción en el 2.º piso del Palacio provincial.

Idem cuenta de gastos de construcción del camino del Jardín de Posio al Alto del Cumil.

Aprobar propuesta de la Presidencia sobre las pensiones a los artistas Villachá, Barrios y Gómez, durante el corriente año.

Idem propuesta del señor Suárez, para que se celebre concurso para costear un título de maestro y maestra.

Lea V. GALICIA

Retales -- Retales y Retales

De todas clases por terminación de inventario DESDE EL LUNES A PRECIOS NUNCA VISTOS

Almacenes Olmedo

VIDA DE SOCIEDAD

El día 2 del próximo febrero, festividad de la Candelaria, tendrá lugar en el Liceo Orensano la Cena Americana que con tanto éxito se ha celebrado siempre.

Una afinada orquesta amenizará esta cena, durante la cual habrá originales sorpresas y finezas.

Insertamos a continuación el menú que con su acostumbrado esmero servirá el Gran Hotel Roma.

Hacemos presente a los socios, de que desde este momento quedan abiertas listas en la Secretaría de esta Sociedad, para la inscripción de mesas, bien entendido que esta inscripción quedará cerrada el lunes a la una de la tarde, pudiendo difícilmente atender, aun con el mejor, desseo, cualquier encargo fuera de este plazo.

MENU.—Sopa a la crema, langosta «Bella Vista», perdiz santiaguesa, espárragos salsa mayonesa, fiambres variados.

POSTRES.—Bomba heada, queso y frutas.

Cada día es mayor el entusiasmo que existe por asistir a las brillan-

tado a Cortes señor Fábrega.

Estuvo ayer en esta capital el culto abogado y secretario del Ayuntamiento de La Vega, don Francisco Carracedo, distinguido amigo nuestro.

Ha marchado a Madrid nuestro apreciable amigo el acreditado representante comercial, don Juan R. Sanmattín.

De paso por esta capital, donde permaneció breves momentos, tuvimos el gusto de saludar a don Alfredo García Asensio.

Para Pontevedra salió ayer el suboficial de Artillería, don Joaquín Menor, que estuvo en ésta para visitar a sus familiares.

Por asuntos particulares estuvo ayer en esta capital don Emilio Rodríguez, a quien saludamos.

Ayer saludamos en esta ciudad a nuestros estimados amigos de Celanova, don Alejandro Mereiras y

Información eclesiástica SUCESOS

En el tren correo de ayer marchó para Comillas (Santander) el profesor del Seminario y natural de esta provincia Dr. Don Rogelio Vázquez.

Este señor va a encargarse de una cátedra en el Seminario Pontificio de Comillas, del que fué alumno y donde recibió los grados académicos. Juntamente con él concurrirán otros sacerdotes, también exalumnos, para sustituir a los PP. de la Compañía de Jesús en la dirección y enseñanza de las disciplinas eclesiásticas a los muchísimos alumnos que en dicho Seminario y de todas las diócesis de España se forman en las ciencias y en el espíritu, para servir después en sus respectivas diócesis.

Como saben nuestros lectores, aquel edificio suntuoso fué construido a expensas del Excelentísimo señor marqués de Comillas, y luego donado al Papa para el fin a que está destinado. No es, pues, propiedad de los Padres Jesuitas.

La mayor parte de los edificios

UNA DETENCION

Por la Guardia civil de Maceda fué detenido el capataz de las obras del túnel núm. 18, José Pérez Pérez, de 28 años, por haber disparado sobre la casa del vecino de Parada, Felisindo Colmenero.

UN HURTO

En virtud de denuncia de Rosa González Araujo, de 63 años, vecina de Grou, en Lovios, fué detenida Manuela González, de 35 años, por hurto de 88 pesetas a la denunciante.

DOS INMORALES

Por realizar actos inmorales en la vía pública, fueron detenidos los jóvenes Concepción Seiras Prada, de 19 años y Luis Carballeja Quintas, de 20, los cuales fueron puestos a disposición del señor juez municipal.

ORENSE

Arturo Villanueva

Progreso, 53

Loza Porcelana Cristal

ALMACÉN

Único en Orense

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE

Ferretería en general

Material Sanitario y eléctrico

Primera casa en artículos de regalo y batería de cocina

Precios sin competencia posible

sando el apoyo de esta Diputación en favor de la Misión Biológica de Galicia, se acuerda aceptar, en principio, la propuesta para resolver la forma de implantarla, la reunión de las Diputaciones que se anuncie para tal fin.

Leída Moción del señor González Salgado, proponiendo sea declarado huésped de honor el señor Gállego, con motivo de su visita a esta capital para dar una conferencia y hacer una exposición de la Misión Biológica, se acuerda designar al señor Salgado para que represente a la Diputación, de acuerdo con la designada por el Ayuntamiento.

Aprobar informe del señor ingeniero encargado de la Repoblación Forestal, a la instancia suscrita por varios vecinos de Foncuberta (Maceda), en solicitud de verificar aprovechamientos dentro de la zona acotada del Monte Medo.

Enterarse de instancia de don Claudio González, exponiendo las condiciones en que se compromete

Bula de Santa Cruzada

Está señalado ya el día en que se verificará en esta diócesis la publicación de la Bula de Cruzada.

Será el próximo domingo día 7 de Febrero, dominica de Quincuagésima, con la solemnidad de costumbre, yendo el Cabildo, con todo el clero catedralicio, presidido por el Excmo. Sr. Obispo, a recogerla a la iglesia de Santa María Madre.

Dr. BRAVO

MEDICO MILITAR
Enfermedades del pecho y Medicina en general
RAYOS X. DIATERMIA
Tratamiento operatorio de la Tuberculosis pulmonar.
CONSULTA DE 11 a 1
Y DE 5 A 8
excepto los domingos.

PROGRESO 50, 1.º ORENSE

tes fiestas—conjunto de bellezas y alegrías—que va a celebrar el Orfeón Unión Orensana en el Teatro Losada.

No se habla de otra cosa en la ciudad. Y es que los bailes del Orfeón dejaron siempre un recuerdo imborrable, uno de esos recuerdos que pone a flor de labios el comentario elogioso, ante lo brillante y espléndido de las fiestas.

La primera será el día de las Candelas, y las restantes, los días 8, 9 y 14, o sean, sábado, y martes de Carnaval y Domingo de Piñata.

La Directiva del Unión Orensana advierte a los señores socios y orfeonistas, que las entradas para los bailes deben recogerse en la Secretaría del Orfeón, de dos a cuatro de la tarde.

Las entradas serán personales e intransferibles, siendo requisito indispensable para su adquisición, la presentación del último recibo.

El primer baile de máscaras organizado por la Sociedad «Recreativa Juventud», se coronó con el resultado del éxito. Hasta las altas horas de la madrugada, la fiesta lucía el esplendor y la majeza de sus colores, toda la alegría de juventud de las gracias femeninas.

La incansable orquesta, compuesta por conocidos profesores y dirigida por el señor Rañones, interpretó magistralmente un selecto repertorio de bailables.

Tanto para la Directiva, como para sus organizadores, les enviamos nuestra felicitación por su buen resultado y franco éxito.

Ha regresado de Madrid el dipu-

don César Lezón; y al de Allariz don Alfonso Alvarez, culto oficial de aquel Juzgado de Instrucción.

Encuétrase gravemente enfermo, nuestro convecino don Juan Iglesias, hijo de nuestro amigo el procurador eclesiástico, don Juan Manuel Iglesias. Se le ha practicado estos días una operación quirúrgica delicada.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Por noticias de Madrid sabemos se halla mejorada en su grave dolencia, la respetable señora doña Jesusa Macías, viuda de Sales Ferré, y hermana de nuestro distinguido amigo don Marce'o.

Del Magisterio

Para mañana a las diez, están convocados los cursillistas del grupo primero, a fin de asistir a las lecciones modelo, que explicarán nuestros distinguidos amigos los competentes maestros señores Salinas y Freijanes de Soutopenedo y Cortegada.

Por la tarde del mismo día, concurrirán los del segundo grupo a las lecciones teóricas que desarrollarán las señoritas Ortiz y Leirós, y el señor Nieto, correspondientes a las asignaturas de Pedagogía, Ciencias y Gramática, respectivamente.

de los Jesuitas están registrados a nombre de sociedades extranjeras.

Marcial GINZO SOTO
ABOGADO
Trasladó su despacho y domicilio a
LUIS ESPADA, 24-2.º

SANATORIO QUIRÚRGICO
DEL
Dr. SANTOS ASCARZA
JEFE DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Operaciones Rayos X
Vicente Pérez, 16 ORENSE
TELÉFONO, 131

CLINICA MÉDICA VIDAL
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO Y SANGRE
De las Clínicas del Dr. NOVOA SANTOS y de los Institutos RUBIO y URRUTIA MADINAVEITIA de MADRID
Enfermedades internas - Rayos X - Análisis
CONSULTA: CASA ALMACENES OLMEDO — ORENSE
Teléfono núm. 79

SANATORIO POL PIÑEIRO

MÉDICO

CIRUJANO por oposición del Hospital provincial
OPERACIONES
Cirugía en general y especialidades (Hombres y mujeres)

RAYOS X
Teléfono 179

Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arenal)

Colaboradores: Dr. D. José Rionegro y D. Manuel Bouzo Fernández